



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp  
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:  
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario  
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

En provincia de Satipo

# MTC impulsa construcción puente Nación Asháninka



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:  
José Arias Sandoval

11 MAYO 2024

Año XXXVIII / 10448

En ceremonia los convocaron a ser parte de la Red Cooperantes con la Policía

## PNP reconoce a 80 mototaxistas



Prepara Edición Especial

### Realizan Feria "De La Chacra a La Olla" por Día de La Madre



Y Huánuco, ampliando sus servicios tecnológicos

### Cite Pucallpa atiende a mypes de Ucayali

Según Cronograma para la revocatoria de autoridades municipales: regionales



### Kits Revocatoria venden desde este 3 de junio

Para prevenir violencia escs

### 4,600 psicólogos se incorporan a colegios públicos



### Copesco asigna 8 millones para mejorar Plaza de Armas, Boulevard Tacna y el eje peatonal del Jr. 9 de Diciembre

# INVERTIRÁN EN CENTRO HISTÓRICO PUCALLPA



De madrugada, (a) "Cremita" se quitó las marrocas y huyó por los techos de la sede policial



# ASALTANTE FUGA DE LA DIVINCRI





## Con apoyo del Ministerio de la Producción Madres desarrollan proyectos innovadores

Lima, may. En el marco de la celebración por el Día de la Madre, día en el que se reconoce a la mujer en el cumplimiento de este rol tan importante, el Ministerio de la Producción, presenta cuatro iniciativas disruptivas en las cuales participan mujeres madres, quienes han recibido el apoyo financiero y acompañamiento técnico del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate.

Elas han recibido este apoyo en proyectos tecnológicos, innovadores y sostenibles que han desarrollado como mujeres emprendedoras. Tumi Robotics: Claudia Akamine: Es co-founder & CFO de Tumi Robotics, una startup creada en el año 2016, y se especializa en desarrollar soluciones tecnológicas de seguridad para la industria, donde intervienen la robótica, inteligencia artificial e internet de las cosas (iot) para los campos de la minería, construcción, hidrocarburos, pesca y oceanografía. /

BTS Consultores: Milagros Zavaleta: Es bióloga de profesión y gerente general de BTS Consultores S.A.C., empresa que desarrolla soluciones e innovación biotecnológica para la medicina y la agricultura peruana. Milagros ha sido parte de los equipos de investigadores de importantes proyectos, como el primer kit de diagnóstico mole-

cular de covid-19 de bajo costo desarrollado, producido y comercializado en el Perú, así como un kit de diagnóstico para enfermedades en las aves.

Nereuz: Rosa María Ventura: Es la gerente de finanzas de la empresa Veox, que ha desarrollado Nereuz, una plataforma tecnológica, que integra inteligencia artificial, automatización y robótica submarina, para la exploración, evaluación y monitoreo de recursos hidrobiológicos, permitiendo eliminar el riesgo y costo por pérdidas humanas a un 0%, así como el tiempo y costo de la estimación de biomasa en un 30%.

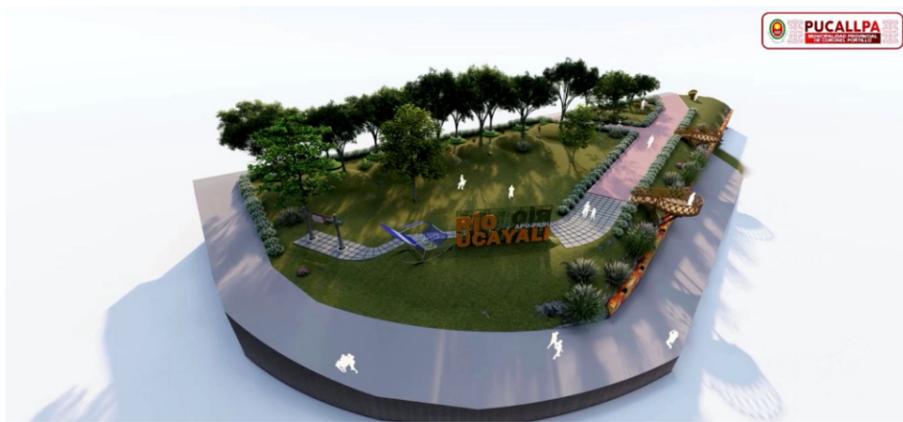
Qaya: Keyla Polo: Lidera Qaya, emprendimiento social y ecoamigable que ha creado una línea de accesorios para el sector de la moda, elaborados con piel de pescado reutilizado de la pesca artesanal. Durante la pandemia, Qaya se convirtió en el primer emprendimiento, a nivel mundial, en hacer cubrebocas de este tipo y exportándolas a México como uno de sus destinos.

**ProInnovate cofinancia tu proyecto innovador y sostenible**

Si quieres desarrollar un producto, servicio o proceso innovador, postula a los concursos de financiamiento no reembolsable de ProInnovate. (FIN) NDP/JJN

Copesco asigna 8 millones para mejorar Plaza de Armas, Boulevard Tacna y el eje peatonal del Jr. 9 de Diciembre

## Invertirá en centro histórico Pucallpa



El Plan COPESCO aprobó 3 Expedientes de Mejoramiento y/o Reparación (IOAR) del Centro Histórico de la Ciudad de Pucallpa. La inversión comprenderá la Plaza de Armas, Boulevard Tacna y el eje peatonal del Jirón 9 de Diciembre.

Las intervenciones generarán una inyección de más de

8 millones para este fin a favor de la región Ucayali, todo esto con miras a ofrecer a los visitantes e inversionistas que participarán en el evento APEC 2024, una ciudad con potencial turístico.

Como se informó, mediante Ordenanza 013-2023, dos cuadras del Jirón 9 de diciembre han sido declaradas

como eje peatonal siguiendo la proyección del Plan De Desarrollo Urbano de Pucallpa, aprobado en el año 2018. Ayer en horas de la tarde se realizó una constatación de Habeas Corpus que presentaron los comerciantes del mercado número 1, donde exigen al la Corte Superior de Justicia que por mandato

judicial puede atender el pedido de reapertura las dos cuadras del jirón 9 de diciembre. Esta inversión del presupuesto público en Pucallpa y el cumplimiento del PDU debe ser considerado por la magistrada, quien además, en virtud del principio de legalidad está obligada a observar el artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que es competencia específica de los gobiernos locales el tránsito, la circulación y transporte público, por lo cual al haber regulado mediante ordenanza con rango de ley que estas dos cuadras del jirón 9 de diciembre sean peatonales ha ejercido sus competencias legales específicas, que de ninguna manera implican vulneración de la libertad de tránsito, pues los ciudadanos transitan libremente por dichas calles.

Y para darle mayor seguridad a los transeúntes y visitantes al Parque del Reloj Público y Malecón Grau, ayer a partir de las 7 de la noche la comuna portillana inauguró el centro de control y video vigilancia en ese lugar. J.Castillo

## La OIT, implementa el proyecto contra el trabajo forzoso – Bridge Perú

En el marco de las acciones articuladas que se realizan a nivel regional para prevenir el trabajo forzoso, y trata de personas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), viene implementando el proyecto “Un puente para la acción global contra el trabajo forzoso – Bridge Perú”.

El referido proyecto tiene como objetivo fomentar el aumento de sensibilización y fortalecer el conocimiento en los actores clave sobre la problemática del trabajo forzoso, y trata de personas en la Región Ucayali.

En ese contexto, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, representado por su director regional, Juan Antonio Zavallos Cadillo, participó conjuntamente con representantes de diferentes instituciones, como: SUNAFIL, Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza, Ministerio de Relacio-

## Luchan para desterrar la explotación laboral

nes Exteriores, Defensoría del Pueblo, DREU, Ministerio Público, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y XIII Macro Región Policial, en el taller denominado “Fortalecimiento de Capacidades para los miembros del espacio del dialogo en materia de trabajo forzoso, trata de personas con fines de explotación laboral y otras formas de esclavitud modernas”.

El taller contó con la ponencia de un especialista en la materia, y con la presencia de la Coordinadora Nacional del Proyecto Bridge Perú la Dra. Katherin Durand.



Cabe señalar, que la Dirección Regional de Trabajo, con el fin de promover el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, conjuntamente con la OIT,

vienen desarrollando acciones de difusión de herramientas que generen una mayor conciencia en la región Ucayali acerca de esta problemática. J.Castillo

De madrugada, (a) "Cremita" se quitó las marrocas y huyó por los techos de la sede policial

# Asaltante fuga de la DIVINCRI

En un descuido de los efectivos policiales encargados de su custodia, el hampón Piero Luis Saldaña Da Souza (a) "Cremita" de 18 años, logró fugarse de las instalaciones de la División de Investigación Criminal (Divincri)-Pucallpa, ubicado en la cuadra uno de la avenida 9 de Octubre, distrito de Calleria. La fuga del avezado delincuente se habría producido ayer en horas de la madrugada. Hábilmente "Cremita" logró deshacerse de la marroca que lo tenían atado en uno de sus brazos en la barra de fierro empotrado en la pared

de concreto, en el primer piso de la sede policial. Tras liberrarse de las marrocas, el delincuente camino hacia las escaleras y subió al tercer piso y alcanzó la azotea. De ahí camino por los techos de las viviendas colindantes que están en la parte posterior que da al pasaje Juan Pueblo, ubicado frente al parque Pool Harris, más conocido como "El Otorongo", desapareciendo sin dejar rastro alguno.

Al caminar por los techos, el fuerte ruido de las calaminas despertó a los inquilinos de

una vivienda que funciona como "quinta" en el mencionado pasaje. Ellos aseguran que vieron al sujeto bajar rápidamente y correr con dirección a la avenida Bellavista. De allí al parecer tomó el servicio de un mototaxi que pasaba por el lugar y huyó con rumbo desconocido. Un vecino que también presenció la fuga del hampón se constituyó hasta la dependencia policial para poner de conocimiento del hecho. El personal que se encontraba de servicio de seguridad de puerta de turno madrugada, ante el aviso que dio el ve-



fue llevado y puesto a disposición de la sede de la Divincri por los efectivos motorizados del Escuadrón de Emergencia-Pucallpa. El delincuente fue capturado en flagrante delito por la tarde del día anterior, esto a punta de balazos, tras asaltar a una pareja de colombianos "prestamistas" en el asentamiento humano La Lupuna en el distrito de Yaracocha. Al cierre de esta edición, el hampón Piero Luis Saldaña Da Souza (a) "Cremita" no ha sido aún recapturado por la policía, siendo su paradero un total misterio. Piero Luis Saldaña estaba siendo investigado por el Delito Contra el Patrimonio, en la modalidad de Robo Agravado con arma de fuego, y por el Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, en la modalidad de Tentativa de Homicidio. (D.Saavedra)

cino, se acercó al ambiente donde estaban los detenidos para verificar, dándose con la ingrata sorpresa que uno no estaba quien logró desactivar los grilletes de su mano. Asimismo, percibió la inexistencia de algún efectivo a car-

go de la custodia de los detenidos que se encuentran en proceso de investigación, tampoco estaba en su puesto el efectivo que hace la función de "comandante de guardia". Antes de su fuga, "Cremita"

En ceremonia los convocaron a ser parte de la Red Cooperantes con la Policía

## PNP reconoce a 80 mototaxistas



El personal de la Sección de Policía Comunitaria de la comisaría de San Fernando, presidido por el general PNP Carlo Enrique Morí Rimachi, jefe de la Región Policia-Ucayali, desarrollaron la ceremonia de juramentación a los integrantes del programa preventivo "Red de Cooperantes" denominado "Mototaxi Security Turbo" del distrito de Manantay. Fueron 80 padres de familia quienes independientemente se dedican al trabajo de transportistas como motota-

xistas, quienes han sido felicitados por su honestidad que tuvieron con sus pasajeros, durante sus servicios que les solicitaron. Destacó uno de ellos que devolvió teléfonos celulares, billeteras con documentos y dinero, entre otros objetos de valor que habían dejado olvidando en sus vehículos. En la ceremonia participaron otros oficiales de la Región Policial Ucayali. También hubieron invitados de honor como el coordinador de las Juntas Vecinales del distrito de Manan-

tay, presidido por el señor Blas Saavedra Tamani, quienes fueron los encargados de la mencionada juramentación y que hicieron entrega de los chalecos con las indumentarias que va identificar a los honestos mototaxistas. **Datos:** Al culminar dicha ceremonia, los transportistas realizaron un breve recorrido por las principales calles del distrito de Manantay en sus vehículos con algunos oficiales a bordo que fueron escoltados por los patrulleros. (D.Saavedra)

**¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!**

**CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES**

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!**

**¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**




**¡¡CUIDA TU SALUD!!**

TE LO RECUERDA



Municipalidad de la Banda de Shilcayo rinde homenaje por el Día de la Madre

## Entregan ayuda a humilde anciana



A vísperas del día de la madre, funcionarios de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, llegaron hasta la vivienda de Tomasa Sangama Cachique, anciana de 83 años quien por su edad padece de artrosis y eso le dificulta para movilizarse. Además, es de escasos recursos económicos y no tiene una mejor calidad de vida. El apoyo consistió en entrega de una canasta por ser

una madre luchadora y que siempre sacó adelante a sus hijos, además, entregaron apoyo económico, dinero que fue recolectado por el personal de la comuna bandina.

Deysi Tangoa Sangama, hija de la abuelita quien vela el cuidado de su madre, agradeció el gesto del alcalde y los funcionarios, por la labor social que le brindaron a su mamá, hizo un llamado a las

personas que aún tiene a su madre con vida darle atención, cariño y dedicación por todos los años que nos dio ella indicó la agradecida hija. Cualquier apoyo que desean brindarle a la ancianita de 83 años puedes hacerlo en su precaria vivienda ubicada en la asociación de vivienda Primavera MZ "E" Lote 13 referencial en jirón Los Choclinos.

Y medicamentos, tras quedar al cuidado de huérfanos de accidente:

## Abuelita recibió Silla de Ruedas



Las integrantes de la asociación manos unidas de Tarapoto, llegó al pasaje Santa Rosa donde actualmente vive la abuelita de los tres menores que quedaron huérfanos de padre y madre tras un trágico accidente donde perdieron la vida sus padres So-

nia Verónica Chilon Torres y Jonatan Ushiñahua Pinchi, que ahora viven con mucha necesidad. El menor de 9 años se encuentra recuperándose y para ello necesitaba una silla de ruedas que fue entregado esta mañana en su domicilio.

Lima, may. El Global Big Day, o "Gran Día", es una jornada mundial que invita a entusiastas de las aves de todos los rincones del planeta a salir y registrar la mayor cantidad posible de especies aviares en un solo día. Esta actividad, que se realiza anualmente en un sábado de mayo, busca sensibilizar sobre la importancia de las aves y promover su conservación a nivel global.

En el caso del Perú, esta competencia adquiere un significado especial. Desde el primer momento, el país se ha destacado por su compromiso con la observación de aves, convirtiéndose en un referente a nivel mundial. Durante los años 2015, 2016 y 2021, Perú se alzó como campeón mundial al registrar un impresionante número de especies aviares, demostrando así su extraordinaria diversidad y su compromiso con la conservación de la biodiversidad.

¿Quiénes pueden participar? Cualquier persona que pueda identificar al menos una especie de ave en su entorno puede participar en este evento. La plataforma eBird facilita el registro de estas observaciones, ofreciendo una herramienta gratuita y accesible para todos. Los participantes pueden reportar sus avistamientos, especificando la hora de inicio, la duración de la observación, las especies avistadas y el lugar donde se realizó la observación.

El objetivo del Global Big Day a nivel mundial es doble: llamar la atención sobre la importancia de las aves y registrar el mayor número posible de especies en todo el mundo. En el caso específico del Perú, se busca contribuir con este esfuerzo global y resaltar la riqueza aviar del país, aspirando a ser el líder en avistamientos durante esta jornada.

Para aquellos que desean participar, es importante tener en cuenta algunos detalles técnicos. Los registros deben ser ingresados en la base de datos global de eBird, incluyendo datos como el número estimado de individuos por especie y el tipo de conteo realizado (con desplazamiento, estacionario, avistamiento casual o en un área).

Cada contribución, por mínima que sea, es fundamental en este esfuerzo colectivo por documentar y proteger la avifauna mundial. El Global Big Day ofrece una oportunidad única para que personas de todas las edades y niveles de experiencia se sumen a esta causa, disfrutando de la naturaleza y contribuyendo a su preservación.

### Lugares recomendados

El Global Big Day es una oportunidad emocionante para sumergirse en la diversi-

## Claves para participar y lograr que el Perú triunfe en Big Day



dad aviar del Perú, un país reconocido mundialmente por su abundante vida silvestre. Aquí te presentamos algunos de los lugares más destacados para participar en este evento y avistar una amplia variedad de especies:

**Bosque de Protección Alto Mayo:** Ubicado entre San Martín, Loreto y Amazonas, este bosque alberga 500 especies de aves, incluyendo el Colibrí Cola de Espátula, Lechucita Bigotona y

### Tucán

**Parque Nacional Tingo María:** En Huánuco, este paraíso natural es el hogar de especies como el Guácharo y el Gallito de las Rocas, que se destacan entre las 291 especies registradas.

**Santuario Histórico Bosque de Pómac:** En Lambayeque, este santuario alberga 106 especies de aves, incluyendo la Cortarrama Peruana y la Golondrina de Tumbes.

**Reserva Nacional Allpahuayo Mishana:** En Loreto, esta reserva es conocida por su diversidad aviar, con 498 especies registradas, como la Perla de Iquitos.

**Santuario Nacional Manglares de Tumbes:** En Tumbes, este santuario es el hogar de más de 140 especies de aves, como el Huaco Manglero y la Gallina del Mangle.

**Santuario Nacional Lagunas de Mejía:** En Arequipa, este santuario es un importante sitio de descanso para aves migratorias, con hasta 212 especies registradas, incluyendo Parihuana y Gaviotas.

**Santuario Nacional de Ampay:** En Apurímac, este santuario alberga 195 especies de aves, entre las que se destacan el Cóndor Andino y la Garcita Bueyera.

### Aves endémicas

El Perú, hogar de una biodiversidad asombrosa, alberga una variedad única de aves endémicas que cautivan con su belleza y singularidad. Estas especies, exclusivas de determinadas regiones del país, son verdaderos

tesoros de la naturaleza y representan un patrimonio invaluable que debemos proteger. Aquí te presentamos algunas de las aves endémicas más emblemáticas del Perú:

**Cóndor Andino (Vultur gryphus):** Con su envergadura imponente y su presencia majestuosa, el cóndor andino es el ave más grande del mundo y un símbolo de la cultura andina. Sin embargo, esta especie emblemática enfrenta graves amenazas debido a la caza y la pérdida de su hábitat.

**Lechucita Bigotona (Xenoglaux loweryi):** Esta diminuta lechucita, con sus plumas marrones y sus delicados bigotes, es una de las aves más pequeñas y singulares del mundo. Endémica de los bosques húmedos montañosos del norte peruano, la lechucita bigotona es una especie vulnerable que requiere nuestra protección y cuidado.

**Parihuana (Phoenicopterus chilensis):** Esta elegante especie de flamenco, con su plumaje rosado y su pico negro, es un símbolo de gracia y belleza en nuestros humedales costeros. La parihuana es también parte de una leyenda popular que se remonta a la historia de la creación de la bandera peruana.

**Pava Aliblanca (Penelope albipennis):** Redescubierta en 1977 después de haber sido considerada extinta durante más de un siglo, la pava aliblanca es un símbolo de resiliencia y esperanza. Esta especie, que habita en los bosques secos del norte peruano, enfrenta numerosas amenazas, incluida la destrucción de su hábitat.

**Colibrí Cola de Espátula (Lodigesia mirabilis):** Con su cola distintiva en forma de espátula, este pequeño colibrí es una maravilla de la naturaleza. Endémico de la selva amazónica peruana, el colibrí cola de espátula es una especie única que merece nuestra protección y admiración.

Emapa San Martín, en Partido Alto, Fonavi, Atumpampa, Morales Parte Baja

# Corte de Servicio por rotura de tubería matriz

Como consecuencia de la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL SECTOR PARTIDO ALTO Y LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO-SAN MARTIN", en los últimos días se registran incidentes que afectan la infraestructura de las redes de agua potable y desagüe, generando incomodidades en los pobladores de estos sectores.

El jueves 9 de mayo 2024 a horas 16:15 horas se reportó la rotura de una tubería matriz de agua potable, motivo por el cual y para facilitar su reparación por parte de la contratista se procedió al cierre del reservorio de 2500 m3 a las 17:30 horas, culminando la reparación aproximadamente a las 21:45 horas,



momento en que se restableció el servicio en los siguientes sectores afectados con el

corte intempestivo: Partido Alto, Fonavi, Atumpampa, Morales parte baja

(desde el jirón Perú hacia abajo).

El viernes 10 de mayo a las 8:20 horas, vecinos del jirón Elías Linares cuadra 4 reportan averías en el colector del desagüe.

Personal de la Oficina de Distribución y Recolección se constituyó al lugar encontrando en la cuadra 10 del jirón Bolognesi un buzón sin tapa, con las tuberías expuestas, es decir todo el colector colapsado ocasionando que las aguas servidas discurran por las calles hacia los jirones Elías Linares y Perú.

Se intentó ejecutar la limpieza del colector con el apoyo del camión hidrojet, pero debido a que la zona se encuentra inaccesible para el ingreso de vehículos por el movimiento de tierras no se pudo realizar estos trabajos.

Por tal motivo, siendo la EPS encargada de la supervisión de esta obra, comunicó a los responsables de la empresa contratista a efectos de que procedan de inmediato a realizar las acciones necesarias para reparar las averías, así como evitar o mitigar los efectos de la contaminación ambiental que ello genera.

Para optimizar atención a clientes de alto consumo

# Profesionales de 11 EPS participan en pasantía



Organizada por Otass, con apoyo de Sedapal, para mejorar la rentabilidad de las empresas en RAT, EPS Grau, Agua Tumbes y la prestadora arequipeña Sedapar (Lima, mayo 2024). – En un esfuerzo por mejorar la gestión del servicio de agua potable y la rentabilidad de las empresas prestadoras, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) capacitó a profesionales de 11 EPS, con una pasantía destinada a brindar atención personalizada y eficiente a los clientes de alto consumo a fin de sostener la viabilidad financiera de las prestadoras.

Esta importante actividad especializada, que se realizó con apoyo de Sedapal en las instalaciones de planta La Atarjea y en los centros de servicios de Breña y Surquillo para los trabajos de campo, se ejecutó en cumplimiento del eje misional de fortalecimiento de capacidades que implementa el organismo en las empresas de agua.

"Desde el gobierno, el Ministerio de Vivienda y el Otass consideramos que en la medida que el Perú avanza hacia una gestión integrada y sostenible del agua, iniciativas como esta pasantía son cruciales para asegurar la eficiencia y sostenibilidad de las EPS y del sub sector saneamiento, que tiene el enorme desafío de lograr el cierre de brechas en favor de la población", afirmó el director ejecutivo del Otass, Luis Contreras Bonilla.

## Intercambio de conocimientos

Hay que resaltar que este aprendizaje tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y comerciales de los profesionales de las

EPS, facilitando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el manejo de clientes de alto consumo. Ello, considerando que, aunque representan solo entre el 1% y el 2% del total de usuarios, pueden generar hasta el 33% de los ingresos mensuales de las empresas.

En la ceremonia de inauguración del evento participaron, además, del director ejecutivo del Otass, el presidente del directorio y la gerente comercial de Sedapal, Jorge Gómez y Karia Ochoa, respectivamente; el director de Gestión y Financiamiento del Otass, Félix Marmanillo y los profesionales de Epsel, Emálica, Sedaloreto, Seda Huánuco, Emapa Cañete, Emapa San Martín, Emapavigs, EPS Ilo, Agua Tumbes, EPS Grau y Sedapar.

La clase introductoria estuvo a cargo del jefe del Equipo Servicios y Clientes Especiales, Enrique Cadenas, quien dio a conocer la experiencia de Sedapal, que ha logrado notables avances en la gestión de aproximadamente 15 mil clientes de alto consumo.

Además, el programa de esta actividad especializada, que se realizó en dos días, se centró en aspectos técnicos, como el uso de macro y micro medidores, y el funcionamiento de medidores ultrasónicos y electromagnéticos, aspectos vitales para asegurar mediciones precisas y justas en las EPS.

También se discutieron medidas de seguridad innovadoras en cajas y cámaras porta medidores, esenciales para proteger el equipo de medición y garantizar la precisión del registro de consumo, medidas que implementa la gestión de la gerencia comercial de las empresas de agua en beneficio de los usuarios.

## En provincia de Satipo

# MTC impulsa construcción puente Nación Asháninka

Lima, may. El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, informó este viernes que su sector está comprometido en mejorar las vías de comunicación en la provincia de Satipo, en la región Junín, para beneficiar a las comunidades asháninkas.

En tal sentido, el ministro anunció que en junio de este año se culminará el expediente técnico del puente Nación Asháninka y que en diciembre se espera adjudicar su construcción.

Pérez Reyes hizo este anuncio durante el vigésimo octavo Congreso de la Central Asháninka del Río Ene que se realizó en la comunidad nativa de Osherato, en la que

también participó la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.

"Hemos tenido una reunión fructífera de diálogo en la que se ha informado que uno de los proyectos que venimos trabajando es este puente de 1,330 metros de largo y que permitirá comunicar a las comunidades asháninkas con las vías de la región", agregó el ministro.

En ese contexto, informó que para este año el MTC tiene presupuestados 135 millones de soles que se destinarán a esta obra. "La construcción empezaría en abril del 2025", sostuvo Pérez Reyes. Mejoramiento de carretera El ministro manifestó que el sector también viene impulsando el mejoramiento de la



carretera Cubantía-Anapati-Yoyato-Valle Esmeralda-Pichari-Kimbiri.

Precisó que en junio se convocará el estudio definitivo del primer tramo de 112 kilómetros, que va de Kimbiri al Puente Nación Asháninka. El próximo año se licitaría la construcción de la obra, que empezaría a ejecutarse en el segundo semestre del 2025. Pérez Reyes también expresó que su sector "viene trabajando arduamente" en la

reducción de la brecha digital en la región. Al respecto, dijo que se está coordinando con las comunidades asháninkas para llevarles internet.

En la reunión también participaron el gobernador regional de Junín, Zózimo Cárdenas; el director ejecutivo de Proviás Descentralizado, Óscar Chávez; la congresista Silvana Robles Araujo; alcaldes y representantes de las comunidades asháninkas. (FIN) NDP/CCH

# Inacal brinda requisitos para servicio de calidad Urge turismo de aventura seguro



Lima, may. Las madres peruanas prefieren un viaje como regalo por su día, según un estudio de Kantar División Worldpanel Perú; por ello, el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) brinda requisitos de calidad para que realicen un turismo seguro y de calidad, a través del uso normas técnicas peruanas (NTP) relacionadas al equipamiento y seguridad que las empresas prestadoras del servicio deben cumplir en aras de garantizar la satisfacción de sus clientes.

En vísperas de la celebración del Día de la Madre, Inacal, organismo adscrito al Ministerio de la Producción, ofrece una alternativa diferente para disfrutar de una fecha tan especial, a través de actividades turísticas como el puentismo, buceo, canotaje, canopy, entre otras. Normas técnicas peruanas sobre turismo de aventura Las agencias de viaje y turismo deberán publicar una dirección física para la realización de las reser-

vas y contratación de servicios, mantener en buen estado los equipos, tener sistemas de comunicación (aparatos móviles, radio), contar con imple-

mentos de primeros auxilios para el traslado o evacuación de heridos. Puentismo. La NTP 799.017:2022 Turismo. Requisitos de equipamiento y seguridad esta-

blece que los arneses para esta práctica deben ser de dos tipos: uno debe estar sujeto a los dos tobillos y el otro tiene que ir alrededor de todo el cuerpo; el uso de guantes es imprescindible para evitar rozamientos y fricciones con las cuerdas que puedan causar lesiones graves. Además, se utilizarán dos cuerdas que pueden ser dinámicas o estáticas, dependiendo del tipo de salto y en función al peso del cliente, estas deberán ser resistentes, flexibles y acorde con la altura del salto. Buceo. La NTP 799.019:2022 Truismo. Requisitos de equipamiento y seguridad. 1.ª edición precisa que el usuario deberá tener como mínimo aletas de buceo, máscaras, tubo respirador (snorkel), traje de buceo, cuchillo apropiado

para la actividad, entre otros implementos. En cuanto al diseño del programa de actividad debe consignar información como la duración de la actividad, condiciones meteorológicas del lugar, número de participantes mínimo y máximo, información de seguros, etc. Canotaje. La NTP 799.002:2018 Turismo. Requisitos de equipamiento y seguridad. 1.ª edición señala que para la prestación de este servicio la empresa debe contar con embarcaciones equipadas en cantidad acorde con los clientes; y deberán llevar impreso el nombre de la empresa en ambos lados con indicación del número de balsa en orden correlativo. Del mismo modo, los equipos deben contar con certificación del fabricante, además de identificar por medio de una marca o eti-

queta los equipos y embarcaciones defectuosos para prevenir su uso. Canopy. La NTP 799.001:2019 Turismo. Requisitos de equipamiento y seguridad. 1.ª edición indica que para la prestación de este servicio es necesario contar con puntos de anclaje, cables de acero o polipropileno de 3/8 de pulgada; los equipos deben estar en buen estado de funcionamiento y operatividad. Todo equipo no utilizado por un tiempo prolongado debe ser revisado para verificar su adecuado funcionamiento. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de siete años. Para conocer más de estas normas técnicas peruanas sobre turismo de aventura ingrese aquí: <https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/>. (FIN) NDP/TMC/JOT JRA

**RUPA RUPA**  
**IRIAF** Festival Internacional de Cine Amazónico

VEN Y VIVE LA MAGIA DEL CINE AMAZÓNICO EN:

- Tarapoto**  
15 Y 16 de mayo  
SALA DE SIMULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- Lamas**  
17 de mayo  
CENTRO ARTESANAL WASKA WASKA WARMI WASI
- Huancayo**  
17 de mayo  
SALA DE CINE MUNICIPAL "INCONTRASTABLE"
- Moyobamba**  
18 Y 19 de mayo  
CENTRO CULTURAL MOYOBAMBA

Más información en:  
www.rriaff.com  
RUPA RUPA - Festival Internacional de Cine Amazónico  
rriaffestival

Con el apoyo de:  
ARCOIRIS, SAN MARTÍN, LAMAS, Universidad César Vallejo

## AVISO

**LA UNIDAD EJECUTORA CARRETERA FEDERICO BASADRE, ESTA INTERESADA EN LA COMPRA DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR SU AREA DE MAESTRANZA, DE PREFERENCIA QUE SE ENCUENTRE UBICADO: EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, MANANTAY, CALLERIA, CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Y DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.**

**UBICACIÓN: YARINACOCHA, MANANTAY, CALLERIA Y CAMPO VERDE.**

**DIMENSION REQUERIDA : ENTRE 20,000 A 30,000 M2**

**ACCESO : TERRESTRE**

**VIAS DE ACCESO : CARRETERA O AVENIDA**

**SERVICIOS MINIMOS: RED ELECTRICA Y COBERTURA DE TELEFONO**

**CON EDIFICACION EXISTENTE: NO**

**Título de propiedad**

**Certificado Literal de Partida Registral SUNARP**

**Plano de ubicación y límites con coordenadas geográficas UTM**

**LOS INTERESADOS PERSONA NATURAL O JURIDICA, DEBEN HACER LLEGAR SUS OFERTAS A LA DIRECCION : AV. CENTENARIO KM. 4600, EN HORARIO DE 8AM A 1PM Y DE 2PM HASTA LAS 4.45 PM, EN MESA DE PARTES, HASTA EL 15-05-2024, O AL CORREO ELECTRONICO: [abastecimientoprim@gmail.com](mailto:abastecimientoprim@gmail.com)**

**Para mayor información comunicarse al cel. 988068799**

**Atentamente  
DIRECCION EJECUTIVA**

De centros poblados de Pajarillo, en Tambo del Programa PAIS

# Homenajean a madres ejemplares

Juzgado Especializado en lo Civil de Coronel Portillo  
**EDICTO DE RECTIFICACION**

Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Coronel Portillo, la Sra. **ANA YOLANDA DELGADO SALDAÑA** ha solicitado con fecha 25 DE MARZO DEL 2024 la **RECTIFICACION DE PRENOMBRE** de su menor hija **SHASSIELS CIELO JULON DELGADO** inscrito en la RENIEC mediante acta de nacimiento N° 9186916 a efectos que se realice la rectificación de **SHASSIELS por ANTONELLA, debiendo quedar como CIELO ANTONELLA JULON DELGADO** y en ejecución de sentencia se remita las partes al Registro Nacional de Identificación (RENIEC) para la anotación del cambio de nombre.

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr. DIS-98-PCM. D.I.415 RENIEC. Pucallpa, 09 de mayo 2024

2° JUZGADO CIVIL -SEDE CENTRAL

XF//10.05.2024

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante esta oficina notarial se presentó **Yesenia Martina Moreno Panduro**, solicitando se le declare propietaria del vehículo con N° de placa **RA1181**, clase: **CMTA RURAL**, modelo: **U 150**, marca: **FORD**, carrocería **NOMETROP**, color: **BEIGE MARRON**, N° de motor **1FMEU15H4NLA40002**, N° de serie **1FMEU15H4NLA0002**, vehículo que se encuentra inscrita en la **Partida Electrónica N° 60002139** del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral de Tumbes, a nombre de **PLUSPETROL PERU CORPORATION SUCURSAL DEL PERU**, conforme lo dispone la Ley N° 28325 - Los que se crean con derecho apersonarse al Jr. Aguaytia N° 571 - distrito Manantay.- Notaria **Rubén Vargas Ugarte** - Manantay, 26 de febrero del 2024.



XF//03.10.15.05.2024



En el marco de las celebraciones por el Día de la Madre en el Perú, seis mamás de escasos recursos económicos del centro poblado Costa Rica, en el distrito de Pajarillo, en San Martín, fueron homenajeadas con la entrega de canastas con víveres en el Tambo del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

María Cueva (23), Elita Crusado (45) y Selma Salas (38), que forman parte del Vaso de Leche de los Caseríos de Nuevo Paraíso, Playa Hermosa, Porvenir respectivamente, junto a María Santos (58), Emilianna Tuco (66) y Karen Mendoza (35), quienes se dedican a la agricultura y las labores del hogar, recibieron este presente por parte del municipio distrital de Pajarillo.

Durante este homenaje realizado en el Tambo Costa Rica del Programa PAIS, se destacó la gran labor que hacen para sacar adelante a sus familias y contribuir también al desarrollo de sus centros poblados en la provincia de Mariscal Cáceres.

"En coordinación con el municipio de Pajarillo se realizó este homenaje a estas mamitas que son luchadoras y líderes en sus comunidades. Cabe destacar que como usuarias del Programa PAIS, vie-

nen accediendo a diversos servicios para mejorar su calidad de vida y la de sus familias", destacó Jhon Elvis Grandez, gestor institucional del Tambo Costa Rica.

Cabe destacar que, esta actividad se realizó en secreto para que sea una sorpresa para ellas, pues acudieron al Tambo creyendo que iban a recibir una de las capacitaciones productivas que suelen recibir. "No lo esperábamos, ha sido todo muy bonito y las canastas nos ayudarán mucho" expresó Andrea, una de las mamás homenajeadas.

Las seis mamás forman parte de las noventa madres que han sido reconocidas por parte del municipio distrital de Pajarillo en coordinación con el Programa PAIS del Midis. Cada canasta contiene arroz, galletas, fideos, lentejas, azúcar, leche, aceite, entre otros productos que serán de gran utilidad para ellas y sus familias.

## SE ALQUILA

**LOCAL COMERCIAL** en Jr.28 de julio MZ 30 Lote 6A - Yarinacochoa.  
Referencia:  
-una cuadra pasando la comisaría de Yarinacochoa.  
-Frente al nuevo local de la posta médica Bellavista.  
Medidas: 6 de ancho por 15 de largo Total 90 metros cuadrados.  
Llamar al **980170306**  
XF//09 al 13.05.2024

**SE ALQUILA CASA** de material noble, en excelente ubicación cerca al colegio INNOVA, Plaza VEA, colegio FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios.

Información 942906377

También se alquila un departamento.

XF//06-17.05.2024

**LA CHACRA DE CHATO**

**Domingos y Reservas al:** 942621976  
996564205  
Km 6 - Shirambari

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

## EDICTO

**1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: DARIEL SERRANTES DÁVILA, IDENTIFICADO CON DNI N°00109353, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LOS NARANJOS MZ. 37 LT. 07. AA.HH. LOS PROCERES, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2024-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR LA PRESUNTA INFRANCCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

XF//08 al 10.05.2024

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

**ABOGADOS**

**JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO**  
REG. CASM. N° 1001

**ANITA TERESA ISLA IRENE**  
REG. CAU. N° 1067

- ❖ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com  
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com  
Jorge Abraham isla Maldonado

Oficinas:  
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto  
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201  
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali  
Cel.: 944 694 223

XF//05.2024

## SE ALQUILA CASA

De material noble, en excelente ubicación cercal al colegio INNOVA, Plaza VEA colegio FRANCISCO IZQUIERDO RIOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios. Información 942 -906 - 377. También se alquila departamento

05 al 17.05

**PUBLICIDAD AVISOS  
AL CELULAR : 942425491**



**¡RESERVE HOY!**  
**PUCALLPA  
ATALAYA  
PUCALLPA**  
**LUNES A SÁBADO**

**SAETA PERÚ**  
CALL CENTER  
**942694483**

## Reconocerán a adultas mayores por defender sus derechos



Lima, may. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) lanzó la convocatoria para reconocer a las personas adultas mayores e instituciones públicas y privadas que han destacado por promover y proteger sus derechos, así como por sus aportes al país.

El reconocimiento que lleva el nombre de "Mayores del Bicentenario 2024" busca valorar la experiencia, sabiduría, productividad y sus importantes contribuciones al desarrollo del país.

Además, permite identificar a las instituciones que destacan por eliminar mitos, prejuicios y estereotipos sobre las personas adultas mayores, promoviendo su derecho al buen trato y una vida libre de violencia.

### Activistas de cambios

Se reconocerá el trabajo o actividades de las personas adultas mayores en la promoción y defensa de sus de-

rechos; la participación activa en el campo académico, profesional o cultural; la promoción y desempeño en labores sociales; la promoción de una imagen positiva del envejecimiento y la promoción de buenas prácticas intergeneracionales.

En el caso de las instituciones pueden participar empresas, universidades, asociaciones, clubes, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de personas adultas mayores, así como entidades nacionales, regionales y locales.

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es fundamental promover el reconocimiento público con la finalidad de que las personas adultas mayores se mantengan activas y con capacidad de seguir aportando a la sociedad a través de sus conocimientos.

### Inscripciones

Las inscripciones para postular al reconocimiento Mayores del Bicentenario 2024 se inician hoy hasta el 11 de agosto del 2024.

### Dato

En el Perú existen aproximadamente 5'290,853 personas adultas mayores, que representan el 13.9 % de la población actual. (FIN) NDP/

Según Cronograma para la revocatoria de autoridades municipales: regionales

## Kits Revocatoria venden desde este 3 de junio



Lima, may. El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el cronograma electoral para la realización de la consulta de revocatorias de autoridades regionales y municipales en el periodo 2023-2026, prevista para el 8 de junio de 2025.

En la resolución 0120-2024-JNE, emitida por el ente prin-

cipal del Sistema Electoral, se indica que entre el 3 de junio y el 26 de setiembre los promotores de las revocatorias podrán adquirir los kits con los que recabarán las firmas de adherentes necesarias para respaldar dichos pedidos.

Estas deben ser reunidas en un número equivalente, co-

mo mínimo, al 25% de los electores de las jurisdicciones correspondientes.

A través de esta consulta, los ciudadanos se pronunciarán respecto a la continuidad en el cargo de alcaldes, regidores, gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, determinando si sus mandatos deben ser re-

vocados o no.

### Cronograma

El cronograma establecido señala que el 8 de junio es la fecha de cierre del padrón electoral.

El 11 de octubre vencerá el plazo para que los promotores de las revocatorias puedan remitir al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) las solicitudes de verificación de las firmas de adherentes.

Con las firmas verificadas, se podrán presentar hasta el 21 de noviembre las solicitudes de revocatoria a la Oficina Nacional de Procesos Electorales. El plazo para que dicho organismo evalúe el cumplimiento de los requisitos vence el 21 de diciembre. Asimismo, el Reniec remitirá al JNE el padrón electoral el 25 de noviembre y lo publicará entre los días 5 y 9 de febrero de 2025.

El 10 de marzo de 2025 se efectuará la convocatoria a las consultas de revocatoria en las circunscripciones en las que se cumplieron los requisitos establecidos.

Hasta el 21 de marzo de 2025 el JNE tiene plazo para aprobar el padrón de electores que participarán en la consulta que se efectuará finalmente el 8 de junio de 2025. (FIN) NDP/FGM/JRA

## Para prevenir violencia escolar 4,600 psicólogos se incorporan a colegios públicos



Lima, may. El ministro de Educación, Morgan Quero, y su homólogo de Salud, César Vásquez, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para que 4600 psicólogos realicen su

Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en instituciones educativas públicas, a fin de prevenir y tratar el acoso y la violencia escolar.

La firma del convenio se rea-

lizó en Palacio de Gobierno en presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra.

El ministro Morgan Quero explicó que el objetivo del convenio es articular acciones

sectoriales para potenciar las diversas estrategias orientadas a la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y violencia escolar en instituciones educativas públicas.

Señaló que el Minedu cuenta con el portal SiseVe para que, obligatoriamente, se reporten todos los casos y se implementen los protocolos vigentes para resolverlos en defensa de la integridad de los estudiantes.

Al respecto, afirmó que durante su gestión se están ejecutando acciones inmediatas apenas se reporta un caso de acoso o violencia escolar en una institución educativa pública. "Actuamos sin pérdida de tiempo, en coordinación con las UGEL o las direcciones regionales de educación, para proteger a los estudiantes", comentó.

En relación con los casos de violencia que se reportan, el titular del Minedu explicó que en los últimos años se ha registrado un incremento de los reportes de supuestos casos de violencia. Preciso que

eso se debe, en parte, a que en el país se está consolidando una cultura de reportar los casos de acoso o violencia en las escuelas sin pérdida de tiempo.

"El Minedu trabaja por las personas más vulnerables, ese es el encargo que hemos recibido de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, y todas nuestras acciones están orientadas a darle a los estudiantes una educación de calidad en un entorno seguro", señaló.

Agradeció la amplia disposición de las autoridades del Ministerio de Salud y del Colegio de Psicólogos del Perú para hacer realidad una medida cuya meta es tener profesionales en psicología en todas las instituciones educativas públicas del país.

### Salud mental, una piedra angular

Por su parte, el titular del sector Salud, César Vásquez, precisó que la salud mental se esta convirtiendo en una piedra angular de acción para el Gobierno, pues tienen claro que la salud va más allá

de lo físico y que el bienestar real de un ser humano pasa fundamentalmente por el lado emocional y psicológico.

"Queremos evitar el bullying, la violencia y el acoso escolar, que cada vez son más frecuentes en las aulas de los colegios. Por eso, Educación y Salud se unen hoy en un solo puño para evitar signos de alarma temprana y orientar a los estudiantes en actitud positiva y constructiva", finalizó.

Refirió que el convenio se implementará de manera paulatina y beneficiará a más de 1,700 instituciones educativas públicas que se encuentran en alto riesgo de violencia escolar.

Finalmente, recordó que para su sector es una prioridad atender la salud mental de la población peruana, y que gracias a los más de 300 centros de salud mental comunitaria, están detectando el aumento de la ansiedad en niños, niñas y adolescentes del país. (FIN) NDP/JAM/SMS

Y fortalece sistema inmune y mejora nutrición

## Consumo del arroz fortificado previene anemia

Lima, may. El arroz fortificado con hierro, vitaminas y minerales es una de las estrategias desarrollada y liderada por el Ministerio de Salud (Minsa) para prevenir la anemia, especialmente en mujeres en edad fértil y la población infantil en el país, fortalecer la respuesta del sistema inmune frente a infecciones y reducir los defectos del tubo neural.

Y es que según la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar del INEI, basados en los datos de compra de alimentos en los hogares, el arroz es el alimento de mayor consumo en todas las regiones del Perú, con un promedio de 140 gramos por persona al día y 36 gramos por día en niños de 12 a 36 meses.

Es por ello que el Minsa, a través del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vi-



da Saludable (Cenan) del Instituto Nacional de Salud (INS), promueve el consumo del arroz fortificado tras la aprobación del Reglamento de la Ley 31348, que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú y con ello contribuir a prevenir la anemia, las deficiencias de micronutrientes con el fin de mejorar la nutrición y salud de la población a escala nacional.

El Minsa señala que la venta de la fortificación de los alimentos es porque no afecta los patrones de consumo de la población, pues se elige un alimento de alto consumo y que el agregar micronutrientes no se modifica las características organolépticas en el producto final.

Para obtener arroz fortificado, primero se elabora el "grano similar" hecho a base de ha-

rina de arroz, con el agregado de vitaminas y minerales, mezcla que por la tecnología de extrusión se obtienen los granos en forma de arroz, procurando que sean semejantes al grano de arroz original, tanto en forma como en color.

Los micronutrientes están contenidos dentro del "grano similar", el que luego es mezclado con el arroz normal, para ser empleado en diversas preparaciones, manteniendo las mismas características de sabor, olor y color en las comidas.

Estos avances han generado condiciones favorables desde los programas sociales, municipalidades, gobiernos regionales, el sector privado, entre otros, para que el programa de fortificación del arroz pueda contribuir de manera sustantiva a la reducción de la prevalencia de anemia en el país, teniendo en cuenta que la fortificación de alimentos de consumo masivo es una de las mejores estrategias costo-efectivas para prevenir y controlar las deficiencias de micronutrientes. (FIN) NDP/TMC/JOT JRA

Y Huánuco, ampliando sus servicios tecnológicos

## Cite Pucallpa atiende a mypes de Ucayali



Pucallpa, may. El Ministerio de la Producción (Produce), anunció la ampliación del catálogo de servicios tecnológicos del CITEpesquero Amazónico Pucallpa, con el propósito de impulsar el desarrollo del sector pesquero en Huánuco, Pasco, Junín, Cusco y Ucayali.

La actualización del catálogo, reflejada en la Resolución Ejecutiva N° 0063-2024-ITP/DE, se centra en 23 servicios tecnológicos con énfasis en el soporte productivo, la certificación de competencias laborales, la difusión de información tecnológica especializada y la investigación, desarrollo e innovación.

El ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, hizo un llamado a las mypes y emprendedores de las regiones mencionadas para que se informen sobre los nuevos servicios tecnológicos disponibles en el renovado tarifario.

"Esperamos beneficiar a más 500 unidades productivas al cierre del 2024, este esfuerzo del Estado por llevar más innovación y tecnología a los emprendedores, responde a las necesidades constantes de mejorar una producción con valor agregado bajo el soporte técnico de los especialistas de la red CITE", señaló el titular de

Produce.

Entre los servicios recientemente agregados se destacan:

Soporte productivo: Se incluyen servicios como el procesamiento de pescado salado y prensado, con tarifas competitivas basadas en el peso del producto.

Certificación de competencias laborales: Se ofrecen servicios para conservar y obtener piezas de pescado mediante técnicas de corte y salado, fundamentales para garantizar la calidad y seguridad alimentaria.

Información tecnológica especializada: Se busca fomentar la adopción de tecnologías innovadoras en el sector pesquero mediante la difusión de información relevante y actualizada.

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i): Se facilita el acceso a publicaciones científicas y se brinda asesoramiento en el desarrollo de tesis de grado y posgrado, con el objetivo de promover la investigación aplicada y la generación de conocimiento en el ámbito pesquero.

Para más información sobre los servicios ofrecidos y las tarifas vigentes, se puede contactar al número 969-945-133 o visitar las redes sociales del CITEpesquero Amazónico Pucallpa. (FIN) NDP/VDV/MAO

### Prepara Edición Especial

## Realizan Feria "De La Chacra a La Olla" por Día de La Madre

Lima.- En el marco del "Día de la Madre", este domingo 12 mayo, más de 40 productores se alistan para participar de la feria "De la Chacra a la Olla", organizada por Agro Rural. En esta oportunidad, se llevará a cabo en el distrito de San Isidro, donde se ofrecerán como siempre los mejores productos de calidad a precios súper económicos, provenientes directamente desde el campo.

En esta edición especial, los visitantes podrán encontrar una amplia variedad de alimentos frescos y saludables, habrá una zona de venta de hermosas flores de estación y variedad de colores para ofrecerle a mamá en su día. También, los asistentes podrán degustar diversos potajes y postres en la sección gastronómica.

En esta oportunidad, entre las madres participantes se realizará un sorteo de canastas con alimentos, con una gran diversidad de productos agroecológicos, que serán entregadas por los mismos productores que los cultivaron.

Además, se podrá encontrar una amplia oferta de frutas, granos andinos, hortalizas, verduras y legumbres hasta lácteos como quesos y yogures. También, se ofrecerán

chocolates con sabores especiales como aguaymanto, eucalipto, ají charapita, así como mermelada, miel, helados artesanales, entre otras delicias para poder obsequiarle a mamá.

Aproveche esta oportunidad para encontrar los ingredientes frescos y saludables, provenientes directamente desde el campo, que son necesarios para preparar deliciosos platos, inclusive, en este día especial para mamá.

Si por casualidad se le pasa esta oportunidad, recuerde que la feria en San Isidro se realiza todos los domingos en la cuadra 1 de la Calle 3 Sur hasta el 21 de julio.

DURANTE TODO EL AÑO

La feria "De la Chacra a la Olla", es un mercado itinerante que se realiza durante todo el año en diferentes puntos del país. Para este 2024, se ha previsto la realización de ferias, mediante alianza



estratégicas, con los municipios en distintos distritos de Lima Metropolitana, tales como San Isidro, San Luis, Breña, Jesús María, Pueblo Libre, entre otros, brindando de esta manera la oportunidad de acceder a alimentos de calidad directamente de los productores.

Por otro lado, Agro Rural organizará también la Feria Ma-

corregional "De la Chacra a la Olla", en el marco del Día Internacional de la Papa en la región Cajamarca, que se implementará desde el jueves 30 de mayo hasta el sábado 01 de junio del presente año, con la participación de más de 70 organizaciones de productores de las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CRISTHIANN LESTER INUMA SIQUITHUA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44865166, CON DOMICILIO JR. IQUITOS S/N, DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 040-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 21 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

2.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MADERAS ACASIA S.A.C.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493770021, CON DOMICILIO EN AV. BUENOS AIRES N° 721 -P.J. PROGRESO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

3.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **INDUSTRIAL BELLAVISTA E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493770021, CON DOMICILIO EN CALLE BOLIVAR N° 665 U.V. BOLIVAR; DISTRITO DE MAYNAS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3, LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

4.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LISBETH & DIEGO FORESTALES E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493800036, CON DOMICILIO EN CALLE IQUITOS N° 924 (REF. PLAZA ESTELA MARIS), DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

5.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CARUGAMA S.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20382961243, CON DOMICILIO EN CALLE FANING N° 227 (REF. ENTRE CALVO Y PUTUMAYO), DISTRITO DE MAYNAS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

6.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **ISABEL PLAZA VASQUEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 05866823, CON DOMICILIO EN EL JR. MALECON PACACUCHA MZ. 25 LT. 09 LA HOYADA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 051-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

7.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **"MADERERA PEREZ & SANCHEZ S.A.C."**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20528127984, CON DOMICILIO EN LA AV. LA MARINA MZ. A LT. 06 AA. HH BELLAVISTA – NANAY, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

8.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **FELIX EDUARDO VENTO MARTELL**, IDENTIFICADO CON DNI N° 05318640, CON DOMICILIO EN LA AV. DEL EJERCITO N° 2087; DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3, LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

9.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **WILDER MOZOMBITE LOPEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80482060, CON DOMICILIO EN LA CC.NN PAPAYACU LORETO ALTO AMAZONAS-JEBEROS; DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 041-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 26) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

10.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JESUS ROBINSON GONZALES GARCIA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 74460749, CON DOMICILIO EN EL PSJ. EL SOL AA.HH ROSA PANDURO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 029-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 24) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

11.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **TABNER JESUS BARRIGA ANGULO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43194293, CON DOMICILIO EN EL CASERIO MICHAELA BASTIDAS, DISTRITO DE YUYAPICHIS, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 011-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 21) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

12.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MULTISERVICIOS E INVERSIONES GRANADOS SAC**, CON RUC N° 20601376947, CON DOMICILIO EN LA CALLE RIO PAUCARTAMBO MZ. M LT. 13 URBANIZACION VILLA DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 057-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

## Por el Día de la Madre ONP agasajó a pensionistas centenarias



Lima, may. En un gesto de reconocimiento y cariño a las madres pensionistas de mayor edad, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) realizó una jornada especial para celebrar por anticipado el Día de la Madre.

La iniciativa comenzó con la visita a pensionistas centenarias en sus hogares, quienes fueron sorprendidas con arreglos florales como parte del servicio de acompañamiento que realiza la institución.

Juanita Arias, de 108 años, y Graciela "Chelita" Pérez, de 100 años, recibieron el saludo afectuoso de la familia ONP. Ellas compartieron sus historias de vida y la alegría de ser madres durante más de siete décadas.

Pensionista centenaria  
Ambas pertenecen a "Pensionista Centenario", una iniciativa emblemática de la ONP que actualmente brinda reconocimiento y afecto a más de 1,900 pensionistas con más de 100 años.

Siguiendo con la celebración, cientos de madres pensionistas se deleitaron con las actividades organizadas en los centros de Yuyaq Casa del Pensionista en todo el país.

Desde temprano, se vivió un ambiente de camaradería y diversión con presentaciones artísticas que incluyeron poesía, canto y danza, destacando la vitalidad y el espíritu de estas madres.

Víctor Hugo Montoya Chávez, jefe de la ONP, afirmó que la institución siente un

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

13.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JOEL DOMINGO VASQUEZ VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06803449, CON DOMICILIO EN LUISA FERNANDA 09-BAJO INTERIOR MADRID ESPAÑA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 17 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

14.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MAXIMILIANO VASQUEZ URIARTE**, IDENTIFICADO CON DNI N°33575749, CON DOMICILIO EN EL CASERIO LOS ANGELES DEL CODO, DISTRITO DE CODO POZUO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

profundo respeto y agradecimiento hacia las madres pensionistas, quienes representan un ejemplo invaluable de contribución a la sociedad al formar mejores ciudadanos a lo largo de su vida.

Yuyaq  
En lo que va del año, más de 6,000 pensionistas participan en las actividades de Yu-

yaq Casa del Pensionista a nivel nacional, evidenciando el impacto positivo de esta iniciativa en la vida de los adultos mayores.

Ellos reciben gratuitamente clases de estimulación cognitiva, danza, taichí, computación y uso del celular inteligente, yoga acompañamiento psicológico, entre otros

servicios, a través de sus once sedes a nivel nacional.

Con estas actividades, la ONP reafirma su compromiso de seguir brindando apoyo y acompañamiento a quienes han dedicado su vida al servicio de sus familias y de la sociedad en su conjunto. (FIN) NDP/SMS

Al menos tres personas murieron

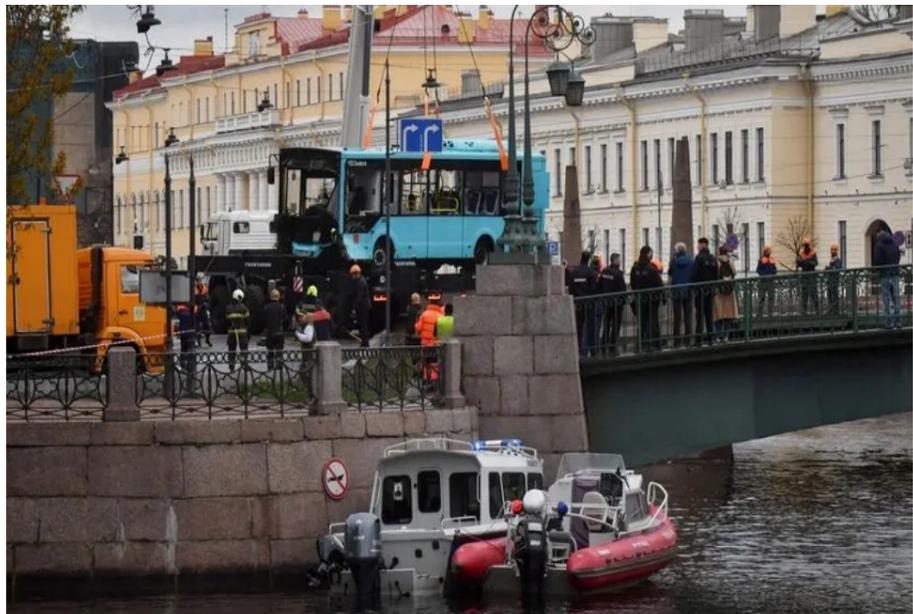
# Bus fuera de control cayó a un río de San Petersburgo

Al menos tres personas fallecieron y otras cuatro están clínicamente muertas al caer el autobús en el que viajaban al río Moika desde un puente en el centro de San Petersburgo, según informó el Ministerio para Situaciones de Emergencia de Rusia. "Lamentablemente, tres personas murieron. Los rescatistas sacaron a nueve personas del autobús hundido. Dos se encuentran graves y cuatro están clínicamente muertas", señala el comunicado. Según el diario digital Fontanka, los buzos lograron sacar los cuerpos de varios pasajeros a través de las ventan

nas del autobús siniestrado y en algunos casos reanimaron a los heridos en el mismo techo. El conductor y una decena de ocupantes del vehículo -había aproximadamente una veintena de pasajeros- pudieron abandonar el autobús por sus propias fuerzas, lo que les salvó la vida. La temperatura del agua en los canales de la ciudad báltica es más baja de lo habitual, ya que estos días Rusia es escenario de una ola de frío anómala para esta época del año.

**Rescate ciudadano**  
Varias personas que saltaron al agua para ayudar a los

heridos admitieron que el agua estaba "gélida" y la visibilidad era prácticamente nula. La policía de la antigua capital zarista informó de que recibió la llamada de emergencia en torno a las 13.00 hora local (10.00 GMT). Según el comité municipal de Transporte, el conductor perdió el control del autobús, se llevó por delante a varios automóviles estacionados al borde de la calle, dio un brusco giro y se precipitó contra el río, lo que se puede ver en un vídeo colgado en las redes sociales. Por ese motivo, el chófer ha sido detenido y el Ministerio



del Interior adelantó que se ha incoado un caso penal por imprudencia temeraria que causó más de dos muertos, lo que podría acarrearle hasta cinco años de cárcel. Las autoridades investigan si

el conductor se encontró mal antes del accidente, en el que el autobús estuvo a punto de colisionar con un barco que navegaba por el río. También se abrió un caso penal contra la compañía de au-

tobuses que había sido multada en varias ocasiones, a lo que hay que sumar que la esposa del conductor denunció que le había obligado a trabajar durante muchas más horas de las previstas.

# Mueren cuatro soldados israelíes en Gaza y el Ejército mantiene una ofensiva limitada en Rafah

Cuatro soldados israelíes murieron este viernes en enfrentamientos en Zeitun, barrio del sur de ciudad de Gaza, donde el Ejército ha retomado su actividad ante el retorno de efectivos de Hamás; mientras que el gabinete de seguridad decide mantener de momento una ofensiva limitada en Rafah, extremo

sur del enclave palestino. Los soldados fueron identificados como los sargentos Itay Livny, Yosef Dassa, Ermias Mekuriyaw y Daniel Levy, todos de 19 años y miembros de la Brigada Nahal; mientras que otros dos soldados resultaron heridos en ese incidente, aparentemente al ser alcanza-

dos por explosivos en Zeitun. Las tropas operaban en una escuela en Zeitun que supuestamente Hamás usaba para su actividad militar, en ese barrio de la ciudad de Gaza, donde el Ejército israelí ha tenido que regresar ya en dos ocasiones ante el reagrupamiento de los islamistas.

## Más 200 bajas israelíes frente a más de 34 000 fallecidos en Gaza

Con ellos, se elevan a 271 las bajas en las filas israelíes desde que comenzó la ofensiva terrestre en la Franja de Gaza, el conflicto más letal para el Ejército israelí desde la guerra de Líbano de 2006. El Ministerio de Sanidad de la Franja, controlado por Hamás, informó de que en la última jornada 39 personas murieron y 58 resultaron heridas por los ataques israelíes; con lo que suman 34 943 fallecidos -incluidos 15 000 menores- y 78 572 heridos desde que comenzó la guerra hace más de siete meses. Además, se calcula que hay

unos 10 000 cuerpos todavía bajo los escombros y en zonas a las que los servicios de emergencia no pueden acceder.

Las Brigadas al Qasam, brazo armado de Hamás, y las Al Quds, ala militar de la Yihad Islámica, han informado sobre enfrentamientos, ataques y emboscadas contra las tropas israelíes tanto en Zeitun, como en Rafah, donde dos soldados israelíes resultaron heridos al ser alcanzado su tanque por un RPG (lanzacohetes antitanques); confirmó el Ejército. También lanzaron cohetes hacia la ciudad israelí de Beersheva, por primera vez desde diciembre, donde resultó herida, de forma leve, una mujer.

En Rafah, el Ejército informó de "redadas selectivas" para capturar combatientes en el este de la urbe. Parece que sus tanques han logrado avanzar por la carretera de Salah al Din, que separa la ciudad entre el este y el oeste, desde el cruce con Egipto.

Filtraciones a la prensa hebrea revelan que el gabinete de seguridad -que reúne al primer ministro Benjamín Netanyahu, varios ministros y el estamento de defensa- decidió anoche aprobar la expan-

sión de la ofensiva militar en Rafah, pero de forma "medida" para no cruzar las líneas rojas de EEUU, que se opone a una invasión a gran escala.

El presidente estadounidense, Joe Biden, amenazó hace dos días con detener los envíos de armas ofensivas a Israel si sus tropas ingresaban a los centros de población de Rafah, debido a la

preocupación por los más de un millón de civiles que se refugian allí.

El gabinete de seguridad también votó en favor de que el equipo negociador mantenga los contactos para un acuerdo de alto el fuego e intercambio de rehenes por presos con Hamás, después de que las delegaciones de ambas partes abandonaran ayer El Cairo sin avances.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSPORTE URBANO

Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Urbano

ÁREA DE TRANSPORTE URBANO

**FICHA TÉCNICA**

A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE POR ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, SE ENCUENTRA TRAMITÁNDOSE A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 3734, INICIADA, TRANSPORTE Y SERVICIOS TOURNAVISTA IPARIA EXPRESS S.A.C. A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL - SR. FISHER AMADOR HUARANCCA MELENDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 43272729, QUIEN SE ENCUENTRA SOLICITANDO PERMISO DE OPERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS Y/O CARGA, EN LA SIGUIENTE RUTA;

**RUTA DE IDA:** PARTIENDO DE LA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL N° 1008, KM. 6 DOBLANDO A LA IZQUIERDA EN DIRECCION DE SUR A NORTE, CONTINUANDO POR LA AV. HABILITACION URBANA, IZQUIERDA CARRETERA FEDERICO BASADRE, HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPO VERDE, IZQUIERDA CARRETERA TOURNAVISTA ENTRANDO 17.7 KILOMETROS, HASTA LOS LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

**RUTA DE RETORNO:** DEL KM. 17.7 DE LA CARRETERA TOURNAVISTA, DE SUR A NORTE, HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPOVERDE, DERECHA FEDERICO BASADRE DIRECTO DE OESTE A ESTE, IZQUIERDA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL N° 1008 KM. 6. POR LO TANTO, CUMPLE CON EL ARTICULO 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MPCP, Y SE DECLARA TECNICAMENTE FACTIBLE SU PERMISO DE OPERACIÓN, PARA, TRANSPORTE Y SERVICIOS TOURNAVISTA IPARIA EXPRESS S.A.C.

XF/(10.13.05.2024)PUCALLPA, 06 MAYO DEL 2024.

## 6 maneras en las que puedes prevenir el cáncer cervical

El cáncer se origina cuando células comienzan a propagarse descontroladamente en tu cuerpo. Al ocurrir esto, se dificulta que nuestro organismo funcione adecuadamente y ahí es cuando comienzan los problemas. Es importante que sepamos que el cáncer se puede propagar a cualquier parte del cuerpo y es por esto que tenemos que estar muy alertas.

Las mujeres debemos prestar atención especial para prevenir ciertos tipos de cáncer, uno de ellos es el del cuello uterino. Este se produce cuando las células que revisten el cuello del útero generan cambios anormales que al detectarlos son clasificados de diferentes formas. Entre los términos que se utilizan están la neoplasia intraepitelial cervical, lesión intraepitelial escamosa y displasia.

Todo esto es detectable con

la prueba del Papanicolau. Si estas anomalías no se detectan y atienden rápidamente, se pueden convertir en una situación más complicada y llegar a ser fatal. Es por esto que para prevenirlo necesitamos tomar ciertas acciones que te harán más consciente de tu salud. Según el Centro de Control de Enfermedades, cada año en los EEUU 12,000 mujeres son diagnosticadas con este tipo de cáncer.

Aquí te damos una guía efectiva que te ayudará a saber más para que puedas prevenir este cáncer.

### #1 - Prueba del Papanicolau

Es un examen fácil y rápido que se realiza en la oficina de tu ginecólogo y sirve para localizar células irregulares en el cuello uterino con una muestra. Es la forma más efectiva de detectar cualquier anomalía. Se reco-

mienda que visites a tu médico y te practiques esta prueba por lo menos hagas una vez al año o cuantas veces te sea recomendado, procura no tener tu periodo cuando acudas a examinarte.

### #2-La vacuna contra el VPH

Una de las causas del cáncer del cuello uterino es el virus del papiloma humano o VPH. Lavacuna en contra de este virus puede protegernos contra este y otros tipos de cánceres que causa el virus del papiloma humano. Aunque es causa de mucha polémica, esta vacuna puede administrarse a muy temprana edad. Puede aplicarse a partir de los 9 años. Hay dos tipos de vacuna: la Gardasil para las edades de 9 a 26 años, y Gardasil 9 para las edades de 9 a 15 años.

### #3- Utiliza protección SIEMPRE

Es bien importante que siempre tengas un preservativo a la mano, especialmente si eres soltera y no tienes una pareja estable. Estarás protegiéndote de enfermedades de transmisión sexual, VPH y hasta el VIH. No dejes ese trabajo para tu chico, porque puede olvidarlo, te toca a ti estar siempre preparada.

### #4- Deja de fumar

Según el CDC, las sustancias tóxicas en el humo del

cigarrillo pueden debilitar el sistema inmunológico del cuerpo haciendo más difícil matar células cancerosas. Ese humo ayuda a modificar el ADN de una célula y hace difícil matarlas. Se ha demostrado que el fumar, e incluso estar expuesta al cigarrillo, puede aumentar considerablemente el riesgo de este tipo de cáncer.

### #5-Conoce tu historial familiar

Conocer cada detalle de tu historia familiar es importante. Usualmente estamos en mayor riesgo cuando en nuestra familia otras mujeres han sufrido del cáncer cervical. Saber qué ha pasado con tu madre, abuelas, tías... te da una nueva perspectiva sobre la frecuencia con que debes atender tu salud, además escucharás muchas preguntas sobre este asunto cada vez que visites un consultorio.

### #6-Sigue una buena nutrición

Está más que probado que todo lo que comemos se refleja directamente en nuestra salud.

Es por esto que necesitamos evitar las carnes procesadas y azúcares. Anímate a comer más frutas y vegetales. Toma mucha agua y lleva una vida activa.

Toma las precauciones necesarias y lleva un estilo de vida saludable.



## 5 razones por las que no te sientes bien al levantarte

¿Salir de la cama es casi una tortura?

Después de una supuestamente buena noche de sueño, en general esperamos levantarnos sintiéndonos descansadas y renovadas. Pero no siempre es así; hay veces que por más que hayamos dormido suficientes horas no nos sentimos bien al levantarnos.

¿A qué se debe? Estas pueden ser las razones.

### 1. Miras la pantalla antes de dormir

Si antes de dormir te quedaste jugando un juego en el móvil o chateando con tus amigas en la tablet, te estás arriesgando a sentirte mal a la mañana siguiente. Según un estudio de Harvard, la luz azul emitida por la pantalla de los dispositivos electrónicos (móviles, tables, laptops) suprime la hormona melatonina que se encarga de fomentar y controlar tus

ciclos de sueño y vigilia, y la calidad de tu sueño se resiente.

### 2. La posición en la que duermes

¿Sabías que no todas las posiciones en las que duermes son beneficiosas para tu salud? Si eres de las que duermes de costado, una buena idea es colocar una almohada entre las piernas para mantener tu cadera equilibrada. De lo contrario, podrías sentir dolores en esa zona y no descansar del todo bien.

### 3. Tu almohada es poco apropiada

Uno de los pequeños placeres de la vida es recostarse en una mullida almohada de plumas... por un rato nada más. Porque si duermes con una almohada poco apropiada, o sea una almohada que no soporta de forma equilibrada tu cuello y cabeza, te despertarás con dolor en el cuello o con el

cuello tieso.

### 4. Tienes apnea del sueño

La apnea del sueño es un trastorno en el cual dejamos de respirar por unos momentos mientras dormimos. Eso causa que nos despertemos con frecuencia y no logremos descansar, ya que no llegamos a la etapa de sueño profundo.



### 5. Bebes antes de dormir

Si bien el alcohol puede ayudarte a que te duermas más rápido, también es responsable de una mala calidad de sueño. Y según la National Sleep Foundation, a las mujeres nos afecta más el alcohol a la hora de dormir porque lo metabolizamos más rápido.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Jesús... nos libra de la ira venidera. 1 Tesalonicenses 1:10

Todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. Hechos 10:43

## La argolla de salvación

En la Edad Media, cuando construían una catedral, adherían una sólida argolla (aro) de hierro en la base de uno de sus muros, llamada «la argolla de salvación». A un malhechor le bastaba sujetarse a ella para estar momentáneamente a salvo de sus perseguidores. También había un «espacio de salvación» delimitado alrededor de esas mismas catedrales; este constituía un lugar de asilo en el cual nadie podía ser detenido.

Estas medidas permitían suavizar la implacable justicia de aquellos tiempos. Probablemente esta idea estaba inspirada en las «ciudades de refugio» mencionadas en la Biblia, las cuales estaban destinadas a recibir a los autores involuntarios de un homicidio (Números 35:11). Los asesinos que se refugiaban allí solo podían quedarse en ese lugar si se demostraba que no habían asesinado voluntariamente.

Hoy todavía necesitamos una «ciudad de refugio» para escapar al juicio de Dios, no solamente por nuestras faltas involuntarias sino, sobre todo, por cada uno de nuestros actos de desobediencia a Dios.

El autor de estas líneas tuvo que reconocer un día que era culpable y que merecía la condenación divina. Su vida pasada era una sucesión de ofensas a Dios, y sus decisiones a menudo eran motivadas por el egoísmo y el orgullo. ¿Qué hizo? Aferrarse fuerte a «la argolla de salvación», es decir, a la mano que desde hace tanto tiempo Dios tiende a los hombres. Puso su confianza en Jesucristo, el Hijo de Dios, quien expió sus pecados, voluntarios e involuntarios.

Y usted, ¿ya se aferró a la argolla de salvación?

Lectura: 2 Reyes 11 - Romanos 15:14-33 - Salmo 69:9-18 - Proverbios 17:1-2

## <Receta> del Día

### Arroz con Pollo



### Ingredientes:

01 kg. De pollo cortado en presas	01 cebolla grande picada
04 tazas de arroz	01 pimiento en tiras
04 tazas de caldo o agua	Sal y pimienta al gusto
½ taza de arvejas	
02 cucharadas de aceite	
01 cucharada de ajo molido	
01 cucharada de crema de ají amarillo	
01 taza de culantro licuado espeso	

### Preparación:

Aderezar las presas de pollo con sal y pimienta. Dorarlas en aceite bien caliente, reservar. En este mismo aceite freír la cebolla, ajo, tomate, ají verde, arvejas, el culantro licuado, cocinar por 6 minutos. Echar el agua, probar el punto de sal, cuando rompa el hervor añadir el arroz y unos 15 minutos después agregar nuevamente las presas y tiras de pimiento. Acompañar con camotes sancochados.

## Tenista peruano Brian Panta fue suspendido tres años por amaño de partidos



El tenista peruano Jorge Brian Panta fue suspendido hasta el 2027, tras cometer cuatro ofensas, incluidas por el amaño del resultado de dos de sus partidos, informó este viernes la Agencia Internacional para la Integridad en el tenis (ITIA). Las sanciones están relacio-

nadas con un caso penal que involucra a un sindicato de amaño de partidos en Bélgica, detalló la ITIA, y que dio lugar a una condena de cinco años de prisión para el líder del sindicato, Grigor Sarg-syan.

**Brian Panta, sancionado por amaños**

Jorge Brian Panta, tenista de 28 años y que llegó a tener como mejor ranking el 447 del mundo, en 2022, recibió la sanción de tres años de suspensión y una multa de 10 000 dólares, tras la audiencia formal que se desarrolló entre el 4 y el 5 de marzo de este año. Las sancio-

nes entraron en vigor desde el pasado 4 de abril.

La entidad indicó que Panta fue declarado responsable de cuatro delitos graves, entre ellas la manipulación del resultado de dos de sus propios partidos durante un período de dos años.

Junto al peruano también fue sancionado el boliviano Alejandro Mendoza, de 34 años, quien fue castigado de por vida y deberá afrontar una multa de 250 000 dólares.

**Brian Panta no jugará al tenis hasta 2027**

Durante su período de inelegibilidad, Brian Panta tiene prohibido jugar, entrenar o asistir a cualquier evento de tenis autorizado o sancionado por los miembros de la ITIA (ATP, ITF, WTA, Tennis Australia, Fédération Française de Tennis, Wimbledon y USTA) o cualquier asociación nacional.

Panta ha representado a la Selección Peruana en la Copa Davis, especializándose en la modalidad de dobles durante sus recientes participaciones. La última vez formó dupla con Ignacio Buse en febrero del 2023 para enfrentar a Irlanda, en la que obtuvieron un triunfo por 2-0.

¿Será el fichaje estrella de Real Madrid?

## ¡Oficial! Kylian Mbappé anunció su salida del PSG



Kylian Mbappé no va más. Este viernes anunció que no extenderá su contrato con el París Saint Germain (PSG) para iniciar un nuevo desafío en su carrera. De esta manera, el equipo parisino pierde a su gran figura a pocos días de quedar eliminado de la Champions League.

"La aventura acabará en unas semanas. Voy a jugar mi último partido en el Parque de los Príncipes este domingo. Es un cúmulo de emociones. Muchos años y un honor haber sido miembro de uno de los equipos más grandes de Francia y del mundo", indicó el crack mundial de 25 años.

Mbappé dejará de jugar en la Ligue 1. Se inició en el fútbol profesional en el Mónaco y en 2017 fichó por el PSG, en donde se cansó de ganar títulos locales, pero no pudo alzar la Champions.

Y añadió: "Son muchas emociones, muchos años donde tuve la posibilidad y el gran honor de ser miembro del club más grande de Francia, lo que me permitió llegar hasta aquí, tener mi primera experiencia en un club con tanta presión y claramente crecer, junto a algunos de los mayores campeones de la historia. También he crecido como personas, con toda la gloria y los errores que he cometido".

**Todos los caminos a Real Madrid...**

Salvo a una sorpresa mayúscula, Mbappé estaría oficializando su fichaje a Real Madrid, club que buscó su incorporación desde que empezaba a brillar en el Mónaco.

Los agradecimientos no faltaron en el comunicado de Mbappé. "En primer lugar quiero agradecer a todos los compañeros que tuve, a todos los entrenadores: Emery, Tuchel, Pochettino, Galtier y Luis Enrique. Los directores deportivos Leonardo y Luis Campos, por acompañarme siempre. Gracias a todos los miembros del club que nadie ve y que merecen el debido reconocimiento. Sé que dejó el club en excelentes manos", puntualizó.

Mbappé dejó en claro que se irá de la Ligue 1. "Es duro, y no pensé que sería tan difícil anunciar que dejaba mi país y la Ligue 1. Pero necesito un nuevo desafío después de siete años. Sé que no soy el jugador más demostrativo pero doy las gracias a la afición por todo el cariño que me han brindado durante siete años. El PSG es un club que no te deja indiferente, o lo amas o lo odias. No me arrepiento, es un club que recordaré toda mi vida. No jugaré más aquí pero seguiré viendo todos los partidos. Intenté dar lo mejor de mí, agradezco a la vida todas las emociones que viví. Ahora nos toca levantar el último trofeo. Ici c'est Paris, adios", culminó.

## Paolo Guerrero reveló advertencia que le hizo a Richard Acuña sobre el plantel de César Vallejo



Paolo Guerrero es la gran ausencia en César Vallejo, que busca recuperarse de su mal momento en la Liga 1 Te Apuesto y en la Copa Sudamericana 2024, certamen donde ha sufrido cuatro derrotas en igual número de partidos. En su último compromiso, el cuadro poeta cayó 1-5 ante Independiente Medellín, jugando como local, en Trujillo.

En contacto con la prensa, Guerrero reveló que le adelantó a César Acuña, presidente de César Vallejo, que el plantel trujillano no estaba reforzado a plenitud para afrontar la Copa Sudamericana.

"Sabíamos que iba a ser durísimo (la Copa Sudamericana), lo conversé con Richard (Acuña) y le mencioné que tenemos un plantel corto, había mucho desgaste estar compitiendo en dos torneos. Espero que la César Vallejo mejore su estructura", expresó Paolo Guerrero a su salida de la Videna. Guerrero, además, indicó

que no es posible su regreso a las canchas antes de las tres semanas que se fijó como etapa de recuperación.

"No creo, yo ya tengo desde que me lesioné 10-11 días, antes de dos semanas no me veo jugando, todavía siento molestia. igual todo es moni-

toreado por el fisioterapeuta", manifestó.

**Espera la vuelta de Christian Cueva**

En otro momento, Paolo Guerrero dijo estar optimista sobre la pronta recuperación de Christian Cueva, para su vuelta a la Selección Perua-

na. "Él sabe que la selección lo necesita y él se le ve muy concentrado en lo que quiere", señaló Guerrero. "Esperemos tenerlo pronto, es una inmensa alegría, espero verlo pronto", manifestó.



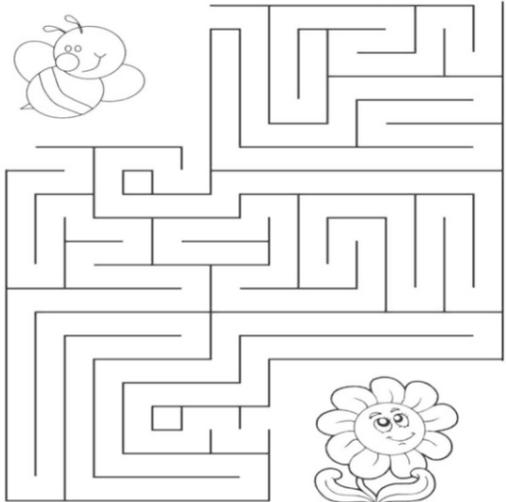
**¿ENFERMA LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE?**

Acabo de descubrir que mi hija esconde varias cajas de la "Pastilla del Día Siguiente". Temo que el uso de esa pastilla le genere problemas en su salud. ¿Qué riesgos está corriendo mi hija al hacerlo? Su lectora ELENA, espera su mejor consejo.

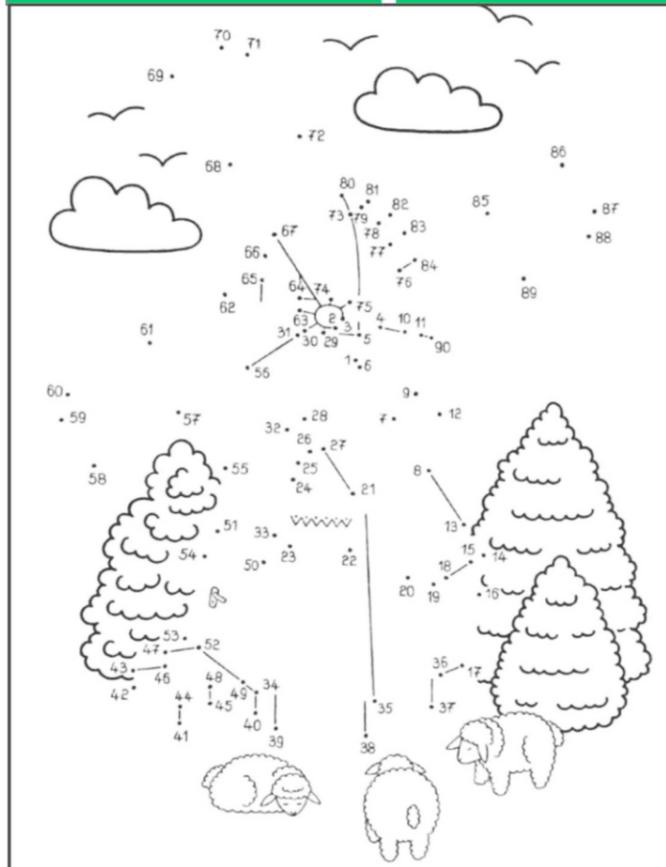


**RESPUESTA:** La pastilla del día siguiente está pensada para cuando falla el método anticonceptivo regular (condón, pastillas anticonceptivas, anillo vaginal, parche, DIU, etc.). Idealmente sólo debe utilizarse en estos casos, por las fuertes cantidades de hormonas que contienen. Es común tener náuseas, vomitar, sentir dolor en los senos, en la cabeza o en el vientre, sentirte cansada, mareada y sufrir una irregularidad en tu ciclo menstrual. Las fuertes dosis de hormonas (progestina y estrógeno en la mayoría de los casos) que las pastillas del día siguiente contienen hacen que tu endometrio se renueve, previniendo que cualquier óvulo fertilizado se quede en el útero, y -en algunos casos- evitan también la ovulación. Alterar los niveles de hormonas frecuentemente es peligroso para una mujer: El ciclo menstrual y otros procesos importantes cambian. Es importante recordar que esta pastilla es sólo 95% efectiva cuando se utiliza 24 horas después de haber tenido sexo sin protección, 85% cuando pasan entre 25 y 48 horas, y sólo 58% cuando pasan entre 49 y 72 horas. Además, no utilizar condón aumenta tu riesgo de contraer una infección de transmisión sexual.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

5				6	7	8	
	7			5	4	3	
3			8				2
				1		6	9
		6			1		
1	3			2			
6					8		4
	1	3		7			9
	2	7	5				8

		3					
	9			4		3	8
	6	7			9	2	4
		5		3			
	2		7	1	6		9
				2		1	
5		6	2			9	3
	1	8		6			7
						8	



**Países de Europa (3ra parte)**

- Polonia
- Rusia
- Suiza
- Portugal
- San Marino
- Ucrania
- Reino Unido
- Serbia
- Vaticano
- Rumania
- Suecia

P	H	A	E	L	U	H	N	I	D	O	N	I	E	P	I	U	S
R	O	G	L	A	J	U	T	R	O	P	S	U	R	O	N	V	A
U	T	L	E	I	V	I	J	N	H	E	T	S	U	L	A	A	N
M	G	A	I	S	U	R	A	H	U	S	A	O	N	O	R	T	M
A	A	B	F	N	T	C	U	L	E	N	A	P	D	N	C	I	A
N	L	U	S	U	I	Z	R	B	M	O	T	I	A	I	A	C	R
A	B	D	E	T	C	A	T	A	S	G	N	E	C	A	T	A	T
I	C	U	A	F	A	N	R	U	N	U	O	N	I	E	S	N	N
S	O	V	T	C	V	I	E	L	O	I	S	P	T	J	U	B	O
F	E	Y	N	I	N	U	N	N	E	G	A	L	A	I	R	S	T
O	P	R	A	O	Y	G	I	A	S	U	R	P	V	E	D	U	Y
D	U	S	B	J	B	E	A	Z	M	F	H	E	D	C	I	S	B
I	R	U	S	I	R	T	H	I	T	U	I	C	E	U	S	T	R
N	A	C	D	B	A	F	G	U	P	O	R	T	U	G	A	L	E
U	C	R	A	N	T	I	A	S	E	H	J	I	B	A	R	U	S
S	U	E	C	T	A	U	G	O	I	D	N	U	O	N	I	E	R

**Horoscopo**

<p><b>ARIES</b></p> <p>Hoy sería bueno que trate de realizar lo imposible en algo posible. Los astros estarán a su favor brindándole el apoyo que necesita.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Periodo para tomar buenas y nuevas iniciativas. Haga las cosas por usted mismo ya que contará con mucha vitalidad.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Teniendo vivacidad y buena predisposición conseguirá excelentes resultados, mantenga la postura y el entorno lo apoyará.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Etapa donde deberá estar más receptivo. Así podrá ver todas las oportunidades que puedan surgir en su vida profesional.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Época ideal para comenzar una actividad que lo satisfaga y no tenga ninguna relación con sus tareas rutinarias.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>No retroceda por miedo a no concretar sus sueños. La jornada le será ideal para que inicie las actividades que había postergado hace tiempo.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Sea capaz de darse cuenta a tiempo de esas cosas que últimamente lo están perjudicando en su vida actual y le restan energía.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Procure no retener las emociones por temor a lo que pueda surgirle, de esta forma, siempre estará limitado y no podrá avanzar.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Jornada óptima para enfrentar nuevos retos en su vida. Intente ser cuidadoso con las decisiones que toma.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Será conveniente mantener la calma, en muy poco tiempo verá los frutos de su esfuerzo y podrá sonreír con tranquilidad.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>No se detenga, aspire a más. Momento ideal para delinear nuevos objetivos y pensar en un futuro cercano.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Procure amarrarse a las creencias y principios que lo ayudarán en el futuro de sus proyectos. Utilice el liderazgo para poder realizarlos.</p>



## Hallan muerta a actriz colombiana que estaba desaparecida en México desde hace un año

Desde junio del año pasado, la familia de la actriz colombiana Ania Margoth Acosta no supo nada de ella después de que viajara a México para relanzar su carrera artística. Durante mucho tiempo no tuvieron noticias de la mujer de 43 años hasta que, a inicios de este mes, funcionarios de Colombia en el país azteca confirmaron el hallazgo del cuerpo de la modelo.

Si bien dieron pocos detalles de lo sucedido, la Embajada de Colombia en México mencionó en X (antes Twitter) que el sepelio fue el 8 de mayo. También mencionaron que fue víctima de trata de personas y su muerte fue un caso de feminicidio.

"Con dolor informamos que fue sepultada Ania Margoth Acosta. Una colombiana víctima de la trata y de un feminicidio, también del abandono del Estado. Hoy le fallamos a una familia, a quienes pedimos perdón, y solicita-

mos a las autoridades judiciales pronta investigación", se lee en la publicación, pidiendo que se investigue para que no quede en la impunidad.

### Familiar de la actriz colombiana reveló detalles del caso

Uno de los familiares de Ania Acosta (que prefirió permanecer en el anonimato), conversó con Noticias Caracol y señaló que la Fiscalía de México les ha revelado algunos detalles del caso: "Lo que nos contó la Fiscalía, que mostraban en unos videos, que la montaron a la fuerza a un carro y ya no supimos nada. Ella se comunicó con la mamá como despidiéndose que se iba, pero que nos quería a todos, como dándole a entender que estaba en peligro".

Por medio de las redes sociales, amigos cercanos a la actriz colombiana le enviaron el pésame a la familia y exigen justicia, además, es-

peran que las autoridades mexicanas aceleren con la investigación para dar con los culpables.

### ¿Cuándo desapareció la actriz colombiana?

También conocida como la reina del Chocó, Ania Acosta viajó a México para buscar más oportunidades como actriz, ya que sentía que su carrera no tenía éxito. A pesar de que formó parte de producciones como Las Detectivas y el Víctor y El comandante; vio la necesidad de buscar otros rumbos, pero en el país azteca tampoco encontró lo que buscaba.

No obstante, para no preocupar a su familia, no se comunicó con ellos; pero desde el 16 de junio de 2023 dejó de compartir contenido en sus redes sociales. De acuerdo con las autoridades, la última persona que vio a la joven fue el 21 de junio ese mismo mes en Morelia, Michoacán. Desde ese momento, nadie daba razón de su paradero.

Tras la alerta de desaparición que emitieron los seres queridos de Ania Acosta, desde el consulado de Colombia en México lanzaron una ficha con toda la información para que la ciudadanía ayude en la búsqueda.

"Por solicitud de la familia y autoridades, el Consulado General de Colombia en México se permite publicar la alerta ALBA de Michoacán, con el fin de dar con el paradero de la connacional Ania Margoth Acosta Rengifo", se lee.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

## Lucía Oxenford, hija de Yvonne Frayssinet, se pronunció sobre el estado de salud de la actriz tras accidente

Tras el accidente que sufrió Yvonne Frayssinet en su casa; su hija, Lucía Oxenford, dio detalles del estado de salud de la actriz de Al fondo hay sitio: "No puedo responder todos los mensajes y llamadas. Mi mamá está fuera de peligro, gracias por la preocupación", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

### ¿Cómo fue el accidente de Yvonne Frayssinet?

Marcelo Oxenford contó que Yvonne Frayssinet estaba alimentando a su gato cuando cayó al piso y se lesionó: "Estaba dándole de comer al gato y se cayó, se fue de frente [...] '¿Qué te pasó?', le digo. Como hago deporte conozco, le toco acá (el hombro) y le digo: 'te fracturaste la clavícula'", relató Oxenford a América Espectáculos.

Tras el angustioso momento, la pareja acudió a consulta



médica, donde se confirmó la fractura a través de exámenes y radiografías. Afortunadamente, la lesión no requirió intervención quirúrgica.

"Pasamos una noche de infierno, fuimos al médico y le sacaron exámenes, placas y

tenía la clavícula fracturada. Menos mal no se desplazó, sino había que operar", explicó el argentino. Debido a este percance, Yvonne Frayssinet tomará un descanso de las grabaciones de Al fondo hay sitio mientras se recupera.



OCASIÓN 961501225